

Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD) Año 2024

Principales resultados

- En 2024 hubo 82.991 divorcios, un 8,2% más que en el año anterior. De ellos, el 13,8% lo fueron ante notario.
- La custodia compartida fue otorgada en el 49,7% de los casos de divorcio de parejas con hijos, 1,3 puntos más que el año anterior.

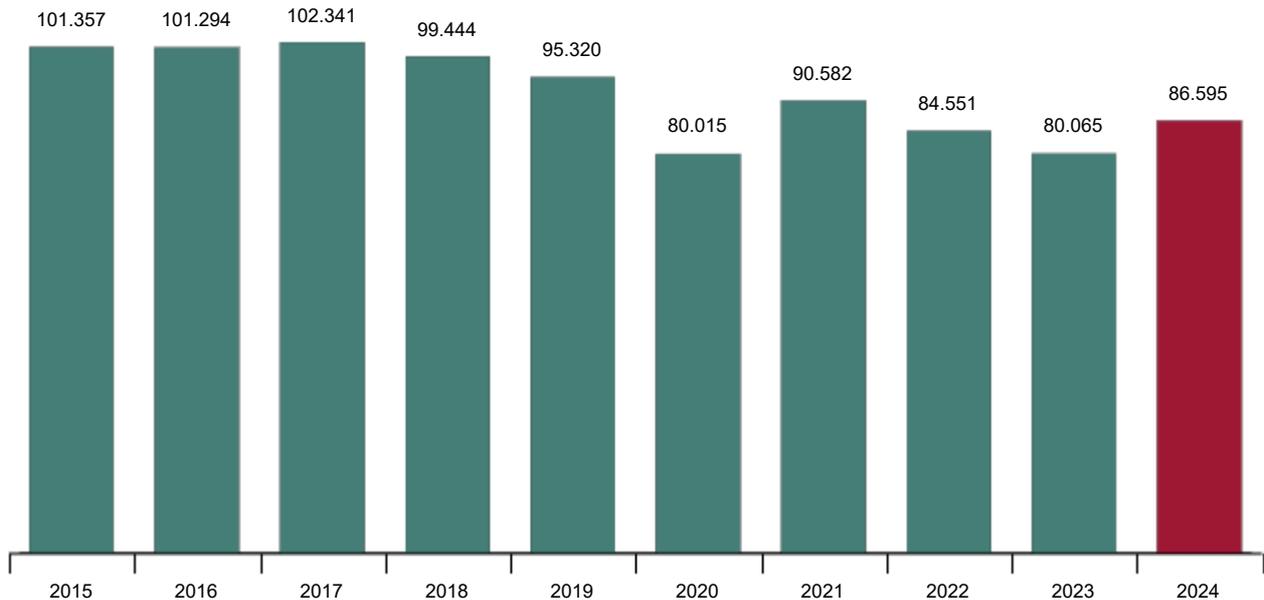
Más información

- [Resultados detallados](#) (incluye información sobre CCAA)

Durante el año 2024 se produjeron 86.595 casos de [separación y divorcio](#), lo que supuso un aumento del 8,2% respecto al año anterior y una tasa de 1,8 por cada 1.000 habitantes.

Disoluciones matrimoniales (nulidades, separaciones y divorcios). Serie 2015-2024¹

Valores absolutos



¹En 2024 no se dispone de información completa sobre las nulidades.

Por tipo de resolución, 52.371 casos se resolvieron por sentencia, 21.580 por decreto y 12.644 por escritura pública.

Por tipo de proceso, se produjeron 82.991 divorcios y 3.604 separaciones. Los divorcios representaron el 95,8% del total y las separaciones el 4,2%. El número de divorcios aumentó un 8,2% respecto al año anterior y el de separaciones un 6,6%.

En 2024 hubo 2.121 divorcios entre personas del mismo sexo (el 2,6% del total). De ellos, 1.038 fueron de hombres y 1.083 de mujeres. Además, hubo 85 separaciones (2,4% del total).

Divorcios según tipo

El 79,8% de los divorcios en el año 2024 fueron no contenciosos y el 20,2% contenciosos. El 61,1% lo fueron por sentencia (frente al 59,9% del año anterior), el 25,1% por decreto (25,2% en 2023) y el 13,8% por escritura pública (frente al 14,9%).

Duración de los matrimonios disueltos por divorcio

Los matrimonios disueltos por divorcio tuvieron una duración media de 16,4 años, similar a la del año anterior.

El 31,8% de los divorcios se produjeron después de 20 años de matrimonio o más. El 22,5% entre cinco y nueve años después, el 16,0% entre 10 y 14 años, el 15,8% entre 15 y 19 años, el 10,5% entre dos y cuatro años y el 3,4% en menos de dos años.

Edad media, nacionalidad y estado civil de los cónyuges

El mayor número de divorcios entre cónyuges de diferente sexo tuvo lugar en la franja de edad entre 40 y 49 años, tanto en hombres como en mujeres.

La edad media de las mujeres en los procedimientos de divorcio fue de 46,6 años. En los hombres fue de 49,0 años.

Edad media de los cónyuges en los procedimientos de divorcio. Serie 2015-2024

Años cumplidos

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Hombres	46,3	46,7	47,2	47,6	47,9	48,2	47,8	48,4	48,7	49,0
Mujeres	43,8	44,2	44,8	45,2	45,5	45,6	45,5	45,9	46,2	46,6

En el 80,0% de los divorcios de diferente sexo ambos cónyuges eran de nacionalidad española. En el 12,1% uno tenía nacionalidad extranjera y en el 7,9% ambos eran extranjeros.

Atendiendo al estado civil de los cónyuges de diferente sexo cuando contrajeron el matrimonio, la mayoría eran solteros. En el caso de los varones, el 9,1% eran divorciados y el 0,4% viudos. En las mujeres, el 9,9% eran divorciadas y el 0,4% viudas.

Número de hijos, custodia y pensiones

El 46,0% de los matrimonios correspondientes a las resoluciones de divorcio no tenían hijos (menores o mayores dependientes económicamente).

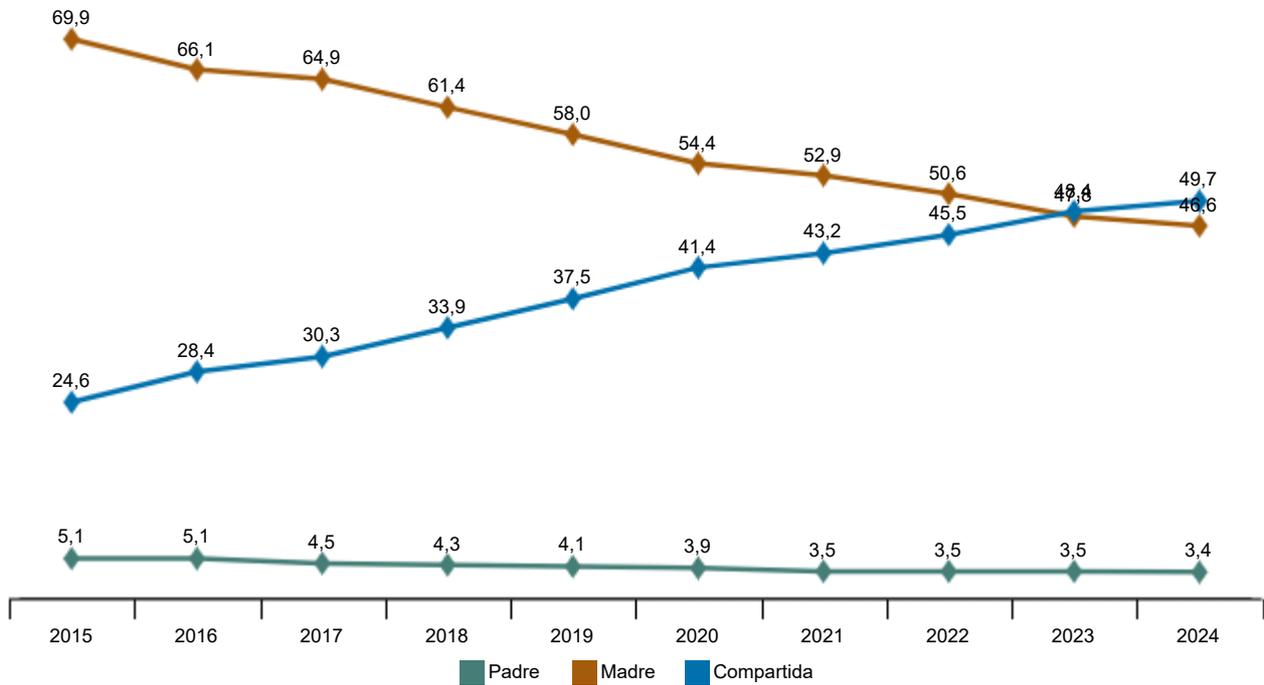
El 42,6% tenían solo hijos menores de edad, el 3,9% solo hijos mayores de edad dependientes económicamente y el 7,5% hijos menores de edad y mayores dependientes económicamente. El 23,3% tenía un solo hijo (menor o mayor dependiente económicamente).

En el 50,8% de los divorcios entre cónyuges de diferente sexo había hijos menores sobre los que otorgar la custodia. En el 3,4% de estos divorcios la custodia se otorgó al padre, en el 46,6% a la madre, en el 49,7% fue compartida y en el 0,3% se otorgó a otras instituciones o familiares.

Cabe destacar que los casos de custodia compartida siguen su tendencia creciente, superando a aquellos en los que la custodia se otorgó a la madre.

Custodias de hijos menores en divorcios entre cónyuges de diferente sexo. Serie 2015-2024

Porcentaje



En el 54,8% de los casos de divorcio de cónyuges de diferente sexo se asignó una pensión alimenticia. En el 52,9% el pago de la pensión alimenticia correspondió al padre, en el 3,8% a la madre y en el 43,3% a ambos cónyuges.

En el 7,0% de los divorcios de cónyuges de diferente sexo se fijó una pensión compensatoria. En el 90,9% de ellas el pago de esta fue asignado al esposo.

En lo que concierne a la presentación de la demanda, en el 71,1% de los casos de divorcio de diferente sexo fue presentada por ambos cónyuges, en el 18,5% por la esposa y en el 10,3% por el esposo.

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

La tasa de separaciones y divorcios por cada 1.000 habitantes en España fue de 1,8 en el año 2024.

La ciudad autónoma de Ceuta (2,3) registró la mayor tasa por cada 1.000 habitantes. Por el contrario, la ciudad autónoma de Melilla (1,4) presentó la menor.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ENSD2024.htm>

Nulidades², separaciones y divorcios por comunidades y ciudades autónomas³. Año 2024
 Tasas por 1.000 habitantes y valores absolutos

	Tasa por 1.000 habitantes	TOTAL	Nulidades	Separaciones	Divorcios
Ceuta	2,3	194	..	3	191
Rioja, La	2,1	699	..	26	673
Canarias	2,0	4.567	..	156	4.411
Balears, Illes	2,0	2.481	..	99	2.383
Murcia, Región de	1,9	3.044	..	131	2.913
Asturias, Principado de	1,9	1.914	..	89	1.825
Cantabria	1,9	1.105	..	34	1.071
Comunitat Valenciana	1,9	9.994	..	375	9.619
Cataluña	1,8	14.377	..	526	13.852
Andalucía	1,8	15.383	..	803	14.579
Madrid, Comunidad de	1,8	12.549	..	592	11.958
NACIONAL	1,8	86.595	..	3.604	82.991
Castilla-La Mancha	1,7	3.616	..	137	3.479
Galicia	1,7	4.603	..	136	4.467
Aragón	1,6	2.217	..	80	2.137
Navarra, Comunidad Foral de	1,6	1.113	..	38	1.075
País Vasco	1,6	3.525	..	109	3.416
Extremadura	1,5	1.559	..	127	1.432
Castilla y León	1,5	3.536	..	144	3.392
Melilla	1,4	117	..	0	117

²Dato no disponible en 2024.

³La adscripción de nulidades, separaciones y divorcios a una determinada comunidad autónoma se ha realizado en función de la localización del órgano judicial o notaría que dictan la resolución o escritura pública, y no del lugar de residencia o de nacimiento de los cónyuges.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ENSD2024.htm>

Nota metodológica

La Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios se realiza por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de fecha 14 de febrero de 1995.

Está orientada al estudio de los procesos de disolución matrimonial tramitados mediante sentencias, decretos y escrituras públicas por parte de los jueces, los letrados de la administración de justicia (anteriormente secretarios judiciales) y los notarios, respectivamente.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de esas sentencias, decretos y escrituras públicas, proporcionando información sobre algunas de las principales características sociodemográficas de los cónyuges implicados (sexo, edad, nacionalidad, número de hijos), sobre el tipo de separación o divorcio (no contencioso o contencioso) y sobre otras variables de interés social asociadas al proceso judicial (pensión alimenticia, custodia, duración del procedimiento, etc.).

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: sentencias, decretos y escrituras públicas dictados sobre nulidades, separaciones y divorcios.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Periodo de referencia de la información: fecha en la que se produce la sentencia, decreto o escritura pública de la disolución matrimonial.

Método de recogida: formulario estadístico con base en un acto administrativo.

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y al [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en [INEbase](#)

Cuenta oficial del INE en  [@es_ine](#)

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/